

Dirección técnica y de Estructuración

Subdirección de Planificación de Infraestructura

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Análisis de Precios Unitarios
Regionalizados de
Referencia



- **Análisis de precio unitario – APU:** Es el costo de una actividad por unidad de medida determinada, para la elaboración de un presupuesto, donde se relacionan los insumos requeridos, así como los rendimientos de estos.
- **Análisis de precios unitarios - APU de referencia:** Precio unitario publicado por el INVIAS, que puede ser tomado como referencia al interior o exterior de la Entidad.
- **Especificaciones técnicas de construcción:** Conjunto de disposiciones que especifican las exigencias de los materiales por utilizar, las pruebas de control de calidad en las diferentes etapas de la construcción y las modalidades para la medida y el pago de la obra ejecutada. También incluyen, a modo normativo, una descripción de los procedimientos más usuales para construir las obras, de manera que se ajusten a los requisitos especificados.
- **Indexación:** Aplicación de un factor de ajuste, establecido con base en los Índices de Costos de la Construcción Pesada ICCP o el que haga sus veces.
- **Insumo:** Componentes del análisis del Precio Unitario de cada actividad de obra, tales como mano de obra, equipo, transporte y materiales, cuyo precio se actualiza periódicamente.
- **Ítem:** Componente unitario en el cual se puede descomponer una actividad a efectos de medición, valoración y cuantificación
- **Provincia o subregión de Colombia:** Es una subdivisión geográfica intermedia entre departamento y municipio, por lo tanto, es posible definirse como una agrupación de municipios con aspectos comunes entre sí en un departamento.
- **Rendimiento:** Para efectos de la información consignada en la presente publicación, se indica lo siguiente:
 - **Para maquinaria:** Se denomina rendimiento como la cantidad de tiempo de uso de equipo (puede estar dado en horas, días, semanas, etc.) necesaria para la producción de una (1) unidad de medida de obra. La unidad de medida determinada en la especificación general. Esta expresado por la siguiente fórmula:

$$\frac{(01)hora}{(volumen, \text{área } \text{ó} \text{ unidades que se ejecutan})} = \text{Rendimiento}$$
 - **Para materiales:** Corresponde a la cantidad de material necesaria para la producción de una (1) unidad de medida de obra. La unidad de medida determinada en la especificación general. Esta expresado por la siguiente fórmula:

$$\frac{(01)hora}{(volumen, \text{área } \text{ó} \text{ unidades que se ejecutan})} = \text{Rendimiento}$$
 - **Para mano de obra:** Se expresa en función de productividad en jornales, y determina la cantidad de unidades de obra ejecutados en una (1) unidad de jornal. La unidad de medida determinada en la especificación general.
- **Unidad ejecutora INVIAS:** Dependencia del Instituto Nacional de Vías, bajo la cual está la coordinación, supervisión y control del contrato.